LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor **JORGE LUIS PAREDES OCHOA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No. 73.546.682** expedida en Carmen de Bolivar (Bolivar), prestar los servicios como **AUXILIAR CAMILLERO** de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE." desde el 11 de noviembre de 2011, mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios, con una consignación mensual de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000).

La presente Certificación se expide por solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2023.

KATHERINE MARIA AMAYA RESTREPO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA

VIGILADO SUPERSALUD